

# Andalucía destinará casi 2 millones de euros al desarrollo y uso de energías renovables en sedes judiciales

 [ecoticias.com/energias-renovables/195921/andalucia-destinara-2-millones-desarrollo-uso-energias-renovables-sedes-judiciales](https://www.ecoticias.com/energias-renovables/195921/andalucia-destinara-2-millones-desarrollo-uso-energias-renovables-sedes-judiciales)

- Lunes 12 agos 2019

La Junta de Andalucía va a destinar cerca de 2 millones de euros para la realización de actuaciones de ahorro, eficiencia energética y **desarrollo de energías renovables en varias sedes judiciales de Andalucía**, que serán financiadas en un 80% por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de fondos Feder y en un 20% por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.



Las medidas para un mayor rendimiento energético se van a realizar en la Audiencia Provincial de Almería; en la sede judicial de Jerez de la Frontera (Cádiz), que alberga más de una decena de juzgados; y en la sede judicial de Marbella (Málaga), que cuenta con cinco juzgados de instrucción, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal.

Las actuaciones previstas se centrarán en la mejora de la epidermis (cerramientos opacos, sustitución de ventanas y cubiertas) y de sus instalaciones de iluminación, sustituyendo las actuales por otras de alto rendimiento, el aprovechamiento de **fuentes renovables** y la mejora de los sistemas de seguimiento y control del consumo.

Así, en estas tres sedes se van a sustituir las ventanas actuales por otras con vidrio doble bajo emisivo y control solar. También se va a mejorar el aislamiento térmico en los cerramientos opacos con la **incorporación de aislamiento térmico** y en las cubiertas se va a mejorar el comportamiento térmico de las mismas con la aplicación de pintura reflectante y se va a sustituir la iluminación actual por luminarias LED, con las que se conseguirá un ahorro en los edificios de entre el 9% y el 25%.



Además, se va a implantar una instalación fotovoltaica para autoconsumo en las sedes judiciales de Jerez de la Frontera y de Marbella, al ser inviable en el edificio de Almería por no estar libre de sombras.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan de inversiones impulsado desde la Red de Energía de la Junta de Andalucía (Redeja), cuya gestión se realiza a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Con estas actuaciones se conseguirá un ahorro anual de 36.469,30 euros y una **reducción de emisiones contaminantes** de 165,39 toneladas de CO2 al año.

## Plan de inversiones de Redeja

---

El Plan de inversiones impulsado por la Red de Energía de la Junta de Andalucía (Redeja), tiene previsto invertir un total de 30 millones de euros hasta 2020 para la **rehabilitación energética de los edificios públicos** e instalaciones de la Junta de Andalucía.

La materialización de este Plan de inversiones de REDEJA se realiza mediante Protocolos de Colaboración para el desarrollo energético sostenible dentro de la Administración andaluza suscritos entre la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y las distintas consejerías.

En ellos se prevé, en primer lugar, la realización de inventarios energéticos de los edificios que incluyen las instalaciones consumidoras de energía, especialmente las de calefacción y refrigeración, y los consumos energéticos asociados a dichas instalaciones.

Seguidamente, se realizan estudios y auditorías energéticas de los edificios objeto de mejoras, mediante los cuales se detectan las soluciones energéticas y se identifican las inversiones más adecuadas que redundan en una mayor eficacia en el uso de la energía.

El resultado de estas auditorías energéticas queda determinado mediante **Planes de Actuación** donde se reflejan las medidas a cofinanciar conforme a los criterios previstos en el Programa Operativo Feder de Andalucía 2014-2020, elaborándose los correspondientes proyectos de obra y su posterior ejecución material.